



# MANUAL DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA





# Manual de serv

# Índice

Índice	1
INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	2
SERVICIOS QUE SE OTORGAN EN LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	3
SERVICIOS QUE SE OTORGAN EN LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	4
HOJA DE AUTORIZACIÓN	5







### INTRODUCCIÓN

El Servicio de Nuevas Tecnologías es el departamento responsable del uso, adquisición, implantación, coordinación y gestión de las Tecnologías de la Información.

Es por tanto de su responsabilidad el establecimiento de normas, estándares, políticas y metodologías en todos los aspectos relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e Infraestructuras necesarias tales como redes, sistemas operativos, equipos, servidores, almacenamiento, comunicaciones de datos, bases de datos, análisis, desarrollo y mantenimiento de nuevos sistemas con el objeto de que dichas tecnologías se apliquen de forma eficaz y eficiente en apoyo de los objetivos, políticas y estrategias.

### OBJETIVO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Establecer y operar los sistemas de informática, la red de equipos de cómputo, el equipamiento informático, su conservación y mantenimiento. Con el propósito de mantener operando el sistema informático en óptimas condiciones, así como de proveerlas de los equipos necesarios.







### SERVICIOS QUE SE OTORGAN EN LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

- Capacitar al personal sobre el uso del equipo de cómputo y sus aplicaciones.
- Verificar y mantener actualizado el inventario de sistemas instalados en los equipos de cómputo, con el fin de poder determinar su actualización de acuerdo a las necesidades de los usuarios.
- Supervisar la operación y mantenimiento del equipo.
- Realizar respaldos de información de carácter crítico para las funciones diarias de cada una de las áreas de la institución.
- Asignación de equipo de cómputo en diferentes áreas de la institución.
- Servicio técnico presencial o remoto.
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo.
- Mantenimiento de redes.
- Protocolos de seguridad en la red.
- Otorgar privilegios limitados para otros usuarios.
- Instalación de programas.
- Instalación de Antivirus.
- Actualización constante del navegador web y sistema operativo.
- Supervisar todo proyecto informático contratado a terceros, además de ser el interlocutor técnico que sirva de enlace entre las empresas externas y la Institución.





## SERVICIOS QUE SE OTORGAN EN LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

- Supervisar y mantener el adecuado funcionamiento de todos los sistemas.
- Llevar a cabo la atención de necesidades y gestión de incidencias de los usuarios y de los distintos sistemas de información.
- Administrar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación para contribuir a los objetivos de la organización, poniendo recursos informáticos a disposición de los usuarios y velando por su adecuado uso.
- Configurar todos los equipos, sistemas y periféricos.







### HOJA DE AUTORIZACIÓN

						,	
	ι л	D	$\sim$	RΑ	$\sim$	$\sim$	NΙ
ГΙ	$^{L}$	n	u	пΗ		u	IV

GERARDO ESPARZA SÁNCHEZ

LIC. INFORMATICA

**REVISION Y AUTORIZACIÓN** 

LIC. HELIODORO BERNAL RODRÍGUEZ

OFICIAL MAYOR

ELABORÓ:	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA					
FECHA DE EM ISIÓN:	MAY0 -2017		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			
	VERSIÓN:	The state of the s	0	/_		